

Se evaluarán las obras presentadas en el marco de:

- Literatura: poemas, microcuentos, ensayos.
- Artes visuales: ilustraciones, fotografía, pintura.
- Audiovisual: cortometrajes, animaciones, videos de performance.

Se mantendrá como modalidades de participación:

- Obras individuales o colaborativas.

Estos son las bases generales para presentar obras:

1. Podrán participar **ciudadanos y residentes** de las repúblicas centroamericanas: **Costa Rica, Guatemala, Nicaragua, El Salvador, Honduras**, además de **Panamá, Belice y República Dominicana. Sin límite de edad.**
2. Los trabajos enviados deben ser **originales** y **preferiblemente no haber sido publicados en otros medios**. Se valorará la originalidad de las ideas y el análisis crítico. Cada obra se deberá presentar acompañada del documento: “[Declaración de originalidad de la obra](#)”.

En este documento de originalidad la obra propuesta deberá tener el mismo título con el que será publicado. En caso de ser varias obras estas pueden ser incluidas en una misma declaración, agregando sus títulos y sección propuesta de forma respectiva.

3. Las obras escritas deben ser presentadas en formato editable Word/Open Word, con letra **Times New Roman**, tamaño **12**, a espacio **1.5**; tome en cuenta que únicamente es requisito indispensable el formato editable del documento, la presentación del mismo es por cordialidad a los editores.
4. Se aceptarán contribuciones únicamente en lengua **castellana, inglesa y lenguas locales**, con posibilidad de traducción en colaboración con las autorías para facilitar su comprensión por el público general.
5. Los artículos y ensayos que lo requieran deben presentar referencias adecuadas, es preferible el uso de los sistemas **APA y Chicago** en sus versiones más recientes.
6. Las obras artísticas bidimensionales deben ser enviadas en una imagen de alta resolución, **formato PNG**, además de una **breve descripción** de la misma, **no mayor a los 700 caracteres sin espacio**, así como el nombre o seudónimo del autor. En el caso de obras plásticas o pictóricas se solicita incluir **fecha de creación, dimensiones, técnica y medio**.
7. Las obras audiovisuales deben ser enviadas en formato **Youtube, Vimeo, WeTransfer, o Google Drive** y no deben exceder el **máximo de 7 minutos**. Los autores tienen libertad de participar de manera **individual** o en **colaboración** con otros, y deben incluir el nombre o seudónimo del artista. Deben también incluir **medio audiovisual utilizado y fecha de creación**.
8. **Ninguna** obra puede presentarse sin título.
9. Toda obra deberá ser presentada antes de la fecha y hora límite definida por la revista, salvo excepciones. **Enviar obras extratemporáneas no implica aceptación de las mismas.**

10. Los documentos deberán ser enviados únicamente al formulario <https://forms.gle/MzcuZu3gFMr6Vs1NA> Salvo excepciones.
-

Serán admitidas para consideración de publicación en las siguientes categorías:

A. Artículos y Ensayos:

Se invita a académicos, críticos y artistas a presentar artículos y ensayos que exploren temas relacionados con Centroamérica y el medio ambiente, cultura ambiental, educación y desarrollo de sostenibilidad para la región.

- I. Cada autor podrá presentar un máximo de **1 obra por edición**.
- II. Toda obra presentada deberá ser enviada en formato editable “word”/”open Word”, letra Times New Roman, tamaño 12, interlineado 1.5.
- III. Con una extensión no mayor a los **5000 caracteres sin espacio**.
- IV. El **título no** deberá ser **mayor a 8 palabras**.
- V. La obra que lo requiera deberá presentar sus debidas referencias en formato APA o Chicago, respetando los **lineamientos de la propiedad intelectual vigentes en la República de Costa Rica**.

B. Poemas y Literatura Creativa:

Serán aceptados poemas, cuentos cortos y obras literarias que reflejen el tema de la edición en cuestión, además de la riqueza y diversidad de las voces literarias de Centroamérica. La creatividad y la autenticidad serán apreciadas para su selección.

- I. Cada autor puede presentar un máximo de **1 obra**.
- II. Toda obra presentada deberá ser enviada en formato editable “word”/”open word”, letra Times New Roman, tamaño 12, interlineado 1.5.
- III. El **título no** deberá ser **mayor a 8 palabras**.
- IV. Con una **extensión no mayor a 60 versos** o en su defecto 2 páginas.
- V. Los versos no deberán ser mayor al verso heptadecasílabo (17 sílabas) caso contrario la obra podrá no ser aceptada o perder el orden de su verificación original.
- VI. La métrica de **Poesía Libre** será considerada siempre y cuándo la obra refleje la temática de la convocatoria.

C. Opiniones y Apreciación Literaria:

Se abre la oportunidad de externar opinión en general, deseosamente en aspectos correspondientes al tema que la revista tratará en su actual edición. Además esta sección está abierta para reseñas de libros que se consideren de importancia histórica, cultural y didáctica en relación con el medio ambiente y Centroamérica.

- I. Se permite la presentación de **1 artículo como máximo** por autor
- II. Con una **extensión no mayor a los 5000 caracteres sin espacio**.
- III. Toda obra presentada deberá ser enviada en formato editable “word”/”open word”, letra Times New Roman, tamaño 12, interlineado 1.5.
- IV. La obra que lo requiera deberá presentar sus debidas referencias en formato APA o Chicago, respetando los **lineamientos de la propiedad intelectual vigentes en la República de Costa Rica**.

D. Obras artísticas bidimensionales:

Además de las contribuciones escritas, el proyecto Voces Verdes del Istmo ofrece un espacio para la presentación y discusión de obras artísticas en el formato de proyección visual bidimensional (Ilustraciones, fotografía, pintura, arte digital). Los artistas visuales pueden compartir sus creaciones junto a una descripción que explore la inspiración y el significado detrás de la obra.

- I. Se permite la presentación de **2 obras como máximo**.
- II. En formato PNG.
- III. Las obras artísticas deben ser enviadas en una imagen de la más alta resolución.
- IV. Cada autor tiene la obligación de presentarse por nombre o seudónimo.
- V. Técnica utilizada, fecha de creación y datos que el autor desea enfatizar y/o una breve **descripción de la obra, con una extensión no mayor a los 700 caracteres sin espacio**.

E. Arte Audiovisual

El proyecto Voces Verdes del Istmo también abre el espacio para la presentación de obras audiovisuales dentro del formato de cortometraje, animación, y video performance. Los artistas pueden participar de forma individual o en colaboración con otros.

- I. Se permite la presentación de **1 obra como máximo**.
- II. En formato Youtube, Vimeo, WeTransfer o Google Drive.
- III. Las obras audiovisuales no deben exceder los **7 minutos máximo**.
- IV. Cada autor tiene la obligación de presentarse por nombre o seudónimo.
- V. Medio audiovisual utilizado, fecha de creación y nombre de la obra deberán ser incluidos.

F. Otro tipo de producción original acorde a la temática.

Así como sería el caso de material performático, teatral o audiovisual, será evaluado por el equipo editorial con prioridad a su innovación y pertinencia.

Términos y condiciones

En caso de que el artículo/obra sea aprobado para su publicación, estoy de acuerdo en el cese de los derechos de uso y divulgación en los formatos que Zanate Ediciones Literarias o la dirección de la Revista Centroamericana Zanatillo considere necesarios. Asimismo, otorgo los derechos para realizar correcciones gramaticales, ortográficas o de referencias, que sean pertinentes para una adecuada presentación y entendimiento de la obra en desarrollo. El uso de las obras en las publicaciones dentro del proyecto no implica una cesión de derechos de autoría, salvo para la difusión de la misma en formatos digitales y físicos, así como su difusión general en redes sociales.

La elaboración y desarrollo del artículo son estrictamente del autor. No ha sido publicado anteriormente y cumple con los criterios de contenido, extensión, estructura y estilo establecidos en las directrices expuestas en el documento “Bases de Participación” del proyecto. Como autor/a, estoy dispuesta a aceptar los cambios que la Revista Zanatillo considere pertinentes para mejorar la presentación del artículo/obra en los espacios que sean acordados previamente.

La dirección y equipo editorial de la Revista Zanatillo se reserva los derechos de selección de las obras/artículos, y hace constar que toda obra/artículo que no sea seleccionada para su publicación en la edición para la que fue presentada, será eliminada de las bases de datos de la revista.

Acepta el autor que la contribución de la o las obras es de carácter personal y voluntario sin finalidad de lucro, por tanto, la Revista Zanatillo y Zanate Ediciones Literarias y el Círculo Creativo Ístmico no están sujetas a remuneraciones por el uso de las obras en sus formatos de publicación, ya que tienen fines de difusión cultural y crítica social.
